

PREMIO MARTA MATA A LA CALIDAD DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

El Ministerio de Educación convoca cada año los **Premios Marta Mata a la calidad de los centros educativos**. Su objetivo es reconocer, destacar y dar visibilidad a la trayectoria de aquellos centros docentes no universitarios que se han distinguido por sus buenas prácticas y por el esfuerzo compartido de la comunidad educativa en la búsqueda de la mejora de la acción educativa, para conseguir una educación de calidad para todos. Se pretende mostrar y difundir actuaciones ejemplares que, habiendo innovado y experimentado nuevos enfoques, puedan orientar e inspirar a otras comunidades educativas en su deseo de mejorar sus actuaciones.

¿Quiénes pueden participar?

Centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica de Educación (LOE), en una de las tres modalidades previstas en la convocatoria:

- **Modalidad A.-** Centros que impartan enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria o ambas.
- **Modalidad B.-** Centros que impartan enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato o ambas etapas y que impartan, en su caso, Formación Profesional.
- **Modalidad C.-** Centros que impartan enseñanzas de Formación Profesional inicial, de Educación de Personas Adultas, de Educación Especial, Escuelas Oficiales de Idiomas y centros que impartan Enseñanzas Artísticas o Enseñanzas Deportivas.

Los centros educativos que impartan enseñanzas correspondientes a varias modalidades, sólo podrán presentarse a una sola modalidad.

¿Cómo participar?

Los centros educativos que quieran participar deben presentar una memoria que recoja globalmente la trayectoria de su acción educativa, según las indicaciones y en el plazo establecido por la convocatoria.

Dotación

Por cada modalidad se conceden los siguientes premios:

- Primer premio: 25.000 euros.
- Segundo premio: 18.000 euros.
- Tercer premio: 12.000 euros.

¿Qué valora el jurado?

- La educación de calidad para todos.
- La trayectoria del centro en cuanto a la mejora del rendimiento escolar.
- Una acción educativa transmisora de valores que favorezcan la ciudadanía democrática, la igualdad, el respeto, la justicia, y todos lo que constituye la base de una vida en común.
- El esfuerzo compartido de toda la comunidad educativa y la existencia de un entorno de aprendizaje abierto.
- La incorporación de un proceso sistemático de evaluación que permita realizar los cambios para mejorar su acción educativa.